



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA. En Montevideo, el día quince de octubre de dos mil veinticuatro y siendo las doce y treinta horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 052/2024 de fecha 08/10/2024, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Méritos a nivel Nacional, para otorgar derecho a efectividad entre docentes egresados en la Especialidad Ciencias Biológicas: áreas 027, 028 y/o la que resulte de una eventual unificación de las mismas, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al Llamado a Concurso, convocado por Resolución N° 3859/2024, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 20 de agosto de 2024. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias Adriana Martínez (C.I. 1.793.019-7) y Ángela Aranda (C.I. 4.793.019-7).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- Las funcionarias del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informan que: son 490 inscriptos. Se determinará un titular para cada Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 84 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: 3 anulados por no cumplir con las formalidades requeridas y 81 como válidos.- Efectuado el escrutinio surge: 4 votos anulados por votar a un aspirante, 1 voto anulado por votar a dos personas, 3 votos en blanco y de los votos restantes surgen electos: a) Antonella Menoni, Roxana Piñeyro y Ana

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANGELA ARANDA
ADMINISTRATIVA

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica

Laura Ferreira, 4 votos cada una, b) Luciana Falcón, Silvina Rostóm y Mariana Rebuffo, 3 votos cada una, c) Santiago Pablo, Gabriela Aramburú, Gustavo Larrosa, Teresa Rodríguez, Mariela Martínez, Claudia Aquino, Patricia Báez, Susana Méndez, Jessia Vicent, Ana Paula Alsina y Álvaro Francia, 2 votos cada uno y d) Cynthia Borges, Gabriela Flores, Virginia Pérez, Mariana Píriz, Silvana Castro, Valeria Gallino, Marcelo Barreto, Luz Milesi, Esteban Chiesa, Marisel Tejera, Alejandra Silveira, Fabiana Gil, Verónica Acosta, Gastón Duarte, Claudia Etchissure, Diego Bentancourt, Fernando Conde, Pablo Efimenco, Daiana Achordoqui, Martín Lucas, María Guerino, Paola Rodríguez, Teresa Clavijo, Silvana Solari, María Perdomo, Adriana Maruri, María Gfeller, Ana Araújo, Rosario Acosta, Carlos Barrios, 1 voto cada uno. Del escrutinio realizado, teniendo en cuenta el número de votos obtenidos y el orden en que se abrieron los sobres, resulta que **Antonella Menoni** es la Delegado Observador titular del Tribunal 1 y **Roxana Piñeyro** es la Delegado Observador titular del Tribunal 2 y se establece el siguiente orden de suplentes 1) Ana Laura Ferreira, 2) Luciana Falcón, 3) Silvina Rostóm, 4) Mariana Rebuffo, 5) Santiago Pablo, 6) Gabriela Aramburú, 7) Gustavo Larrosa, 8) Teresa Rodríguez, 9) Mariela Martínez, 10) Claudia Aquino, 11) Patricia Báez, 12) Susana Méndez, 13) Jessia Vicent, 14) Ana Paula Alsina, 15) Álvaro Francia, 16) Cynthia Borges, 17) Gabriela Flores, 18) Virginia Pérez, 19) Mariana Píriz, 20) Silvana Castro, 21) Valeria Gallino, 22) Marcelo Barreto, 23) Luz Milesi, 24) Esteban Chiesa, 25) Marisel Tejera, 26) Alejandra Silveira, 27) Fabiana Gil, 28) Verónica Acosta, 29) Gastón Duarte, 30) Claudia Etchissure, 31) Diego Bentancourt, 32) Fernando Conde, 33) Pablo Efimenco, 34) Daiana Achordoqui, 35) Martín Lucas, 36) María Guerino, 37) Paola Rodríguez, 38) Teresa Clavijo, 39) Silvana Solari, 40) María Perdomo, 41) Adriana Maruri, 42) María Gfeller, 43) Ana Araújo, 44) Rosario Acosta y 45) Carlos Barrios. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos inscriptos para votar. Siendo las catorce y treinta horas, se labra la



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la
infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes
durante todo el desarrollo del acto de referencia.

ÁNGELA ARANDA
ADMINISTRATIVA
PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica